



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Justicia echa un pulso a los sindicatos con servicios mínimos “abusivos” que suprimen vacaciones y teletrabajo en la huelga que hoy se inicia

Después de diecisiete días sin noticias del Ministerio de Justicia, los sindicatos CCOO, CSIF, UGT y STAJ, representantes de los cuerpos de funcionarios de la Administración de Justicia van a la huelga en los juzgados de todo el país. Estos primeros dos días serán paros parciales de 10 a 13 horas y el día 19 será huelga general.

La falta de una propuesta del Ministerio en cuanto a mejora de retribuciones que piden estas organizaciones sindicales que representan 45.000 profesionales en toda España y el rechazo al proyecto de Ley de Eficiencia Organizativa (LOEO), proyecto de ley atascado en el Congreso por la falta de apoyo del Gobierno a la hora de tramitarlo, han propiciado este conflicto laboral abierto desde hace muchos meses.

La huelga que supone también que las CCAA, con competencias transferidas hayan aprobado sus servicios mínimos sin demasiados problemas, por ser los funcionarios un cuerpo compartido entre CCAA y Ministerio, se ha visto impulsada por los servicios mínimos que Justicia va a poner en marcha, calificados de abusivos por los sindicatos: “Los vamos a recurrir jurídicamente”, aclaran.

El desarrollo de esta huelga de funcionarios recuerda en su desarrollo a la de los LAJs, que paralizó durante nueve semanas la justicia española. Nula capacidad de diálogo del Ministerio, poca presencia de la ministra de Justicia **Pilar Llop** e intervención del Ministerio de Hacienda y Función Pública ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |